



Ayuntamiento de
VALDEMORILLO



REGLAMENTO XXXI CLÁSICA MTB DE VALDEMORILLO 2022

ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta prueba de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por la empresa de eventos Last Lap S.L. y programada para el domingo 30 de enero del 2022 en el municipio madrileño de Valdemorillo.

ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

LA COPA DE ESPAÑA XCM – XXXI Clásica MTB Valdemorillo es una competición de un solo día que pertenece a la disciplina XCM de bicicleta de montaña, consistirá en un recorrido de 71 km y un desnivel de 1.600 metros para la competición Copa de España de la modalidad Maratón, y una prueba ciclodeportiva de 53km y 1.400m de desnivel acumulado.

La prueba se disputará bajo la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional y la real Federación Española de Ciclismo.

ART 3 - PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Competición Copa de España MTB XCM 2022 – Primera prueba puntuable

Prueba abierta a tod@ deportista federado en ciclismo con una edad mínima de 19 años. Competición internacional de categoría C2 para las categorías Elite, Elite fem., Máster 30, Máster 30 fem., Máster 40, Máster 40 Fem., Máster 50, Máster 50 fem. , Máster 60, Máster 60 fem., Sub23, y Sub23 Fem.

En las clasificaciones de la prueba se contempla una categoría general absoluta (masculina y femenina) y estas categorías ya mencionadas. Los premios son acumulables.

Precios y fechas de inscripción: Las inscripciones se realizarán a través de la página de la Real Federación Española de ciclismo.

El plazo de inscripción se abrirá a partir del viernes 10 de diciembre del 2021 y finalizará a las 20.00h del jueves 27 de enero 2022 o hasta agotar las plazas

disponibles, que en origen se fija en 500 participantes para las dos modalidades de participación.

La cuota de inscripción varía en función de cuándo se realice:

-30 € del viernes 10 de diciembre hasta el viernes 31 de diciembre, a las 20h

-35 € del sábado 1 de enero hasta el jueves 27 de enero, a las 20h

En el caso de no estar Federado por la RFEC a este importe habrá que sumarle 12€ para la tramitación de la licencia federativa de un día.

Para los bikers inscritos que tengan que tramitar la licencia de un día (por no estar en posesión de la licencia 2022) y se federen antes del cierre de inscripciones, la RFEC les hará la devolución de los 12€ en la semana posterior a la realización de la prueba.

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el límite de plazas permitido con un importe de inscripción de 50€ (solo para bikers federados, no se podrán tramitar licencias de un día el mismo día de la prueba). Será responsabilidad del interesado llevar este importe exacto.

Bolsa del biker

Estos productos serán aportados por la organización y los patrocinadores de la prueba. Se incluirán dentro de la bolsa del biker y se entregarán al recoger el dorsal.

Premios en metálico

Los premios se otorgan a la clasificación absoluta (masculina y femenina) de la prueba y en el caso que algún/alguna biker máster opte a este premio se les entregará un cheque regalo ECI por el mismo valor (reglamento RFEC).

PREMIOS EN METÁLICO	
1	250 €
2	200 €
3	150 €
4	125 €
5	100 €
6	90 €
7	80 €
8	70 €
9	60 €
10	50 €
Total	1.175
Total hombre y mujeres 2.350€	

Prueba Ciclodeportiva

Prueba ciclodeportiva de carácter Federado y cronometrada. Prueba abierta a deportistas federados con licencia cicloturista o de competición y para no federados que tendrán que deben suscribir la licencia de un día habilitada al efecto. Se establece una edad mínima de 14 años cumplidos durante la temporada 2022. La organización publicará un listado con los tiempos de llegada tanto masculina como femenina.

Todos los participantes que no hayan cumplido los 18 años, el día de la prueba, deberán adjuntar autorización de un adulto responsable o tutor al recoger el dorsal para poder participar en la prueba.

Precios y fechas de inscripción: Las inscripciones se realizarán a través de la página de la Real Federación Española de ciclismo.

El plazo de inscripción se abrirá a partir del viernes 10 de diciembre del 2021 y finalizará a las 20.00h del jueves 27 de enero 2022 o hasta agotar las plazas disponibles, que en origen se fija en 500 participantes para las dos modalidades de participación.

La cuota de inscripción varía en función de cuándo se realice:

-25 € del viernes 10 de diciembre hasta el viernes 31 de diciembre, a las 20h

-28 € del sábado 1 de enero hasta el jueves 27 de enero, a las 20h

En el caso de no estar Federado por la RFEC a este importe habrá que sumarle 12€ para la tramitación de la licencia federativa de un día.

Para los bikers inscritos que tengan que tramitar la licencia de un día (por no estar en posesión de la licencia 2022) y se federen antes del cierre de inscripciones, la RFEC les hará la devolución de los 12€ en la semana posterior a la realización de la prueba.

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el límite de plazas permitido con un importe de inscripción de 40€ (solo para bikers federados, no se podrán tramitar licencias de un día el mismo día de la prueba). Será responsabilidad del interesado llevar este importe exacto.

Bolsa del biker + chaleco técnico Sporting Pursuits conmemorativo de la prueba aportado por BOSCH y valorado en 50€ pvp

Estos productos serán aportados por la organización y los patrocinadores de la prueba. Se incluirán dentro de la bolsa del biker y se entregarán al recoger el dorsal.

Para ambas pruebas:

La cuota de inscripción da derecho a participar en el evento, tramitación de una licencia federativa RFEC de un día (para los bikers NO federados) que incluye un

Seguro de Accidentes durante la prueba, a recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada, a disponer de una atención sanitaria durante el recorrido, recorrido balizado y , servicio de asistencia técnica en la zona de salida, zona de masaje, zona de lavado de bicicletas, a recibir la bolsa del biker con regalos de los patrocinadores de la prueba... (siempre y cuando las autoridades Sanitarias lo permitan).

Ambas pruebas tienen un límite de participación establecido por la Consejería de Medio Ambiente y/o Sanidad de la Comunidad de Madrid según el recorrido presentado y sus zonas de acción.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

Si la prueba no pudiera realizarse por motivos de fuerza mayor relacionados con la crisis COVID-19, el importe de inscripción será reembolsado íntegramente.

IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web del evento en el apartado de información.

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del participante y una autorización firmada de este.

ART 5 - SEGURIDAD VIAL

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, organización.... velarán por la seguridad de la prueba.

Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

ART 6 - ACCIDENTES, PÉRDIDAS Y DEUDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran

contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

ART 7 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por otros tramos alternativos.

Si fuera necesario, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba de retrasar la hora de salida o modificar el horario.

Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos soportes y facilitar bien los datos y contactos a la hora de realizar la inscripción.

ART 8 - MEDIO AMBIENTE

La prueba se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural y un entorno protegido, por lo que será obligación de todos preservar este entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

ART 9 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 10 – EQUIPAMIENTO Y ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y

ninguno puede ser modificado ya que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba y para el control en los avituallamientos.

El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Los dorsales tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia médica. ¡No es un teléfono de información ni para casos de averías técnicas!

ART 11 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existen varios puntos de avituallamiento con productos líquidos y sólidos. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba, en la sección del recorrido, una semana antes de la celebración de la prueba.

ART 12 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio médico y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos y sanitarios, ambulancias de traslado, 4x4 equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los bikers participantes.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

ART 13 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL HORARIO

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horario que deberán de ser cumplidos y respetados. A los bikers que se vean afectados por estos cierre de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de meta de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal, y dejaran de participar en la prueba.

Los puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba, en la sección de recorrido, según se acerque el día de celebración de la prueba dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología del día de la prueba y de las jornadas anteriores.

ART 14 – ABANDONOS Y BIKERS RETIRADOS

Los bikers que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los bikers retirados en estos puntos de control. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los bikers que tramiten su recogida por cuenta propia aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba.

ART 15 - ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

OTRAS CONSIDERACIONES

Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.

Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.